



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Oficina Presupuestaria

En la Oficina Presupuestaria y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento www.valladolid.es/es/ayuntamiento/informacion-economico-financiera/presupuestos-ayuntamiento/presupuesto-general-ano-2025/modificaciones-presupuesto-general-2025 estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de modificación presupuestaria número 20, formado dentro del Presupuesto Municipal actual.

En Valladolid, a 28 de julio de 2025.- El Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Rodrigo Nieto García.- (Decreto 3904/2025, de 19 de junio)

